

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la consolidación de la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad. Cada ciclo escolar, atiende a estudiantes de licenciatura y posgrado en el campo antropológico, arqueológico, histórico y de restauración, a fin de que terminen sus carreras, egresen y logren su titulación.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Alumnos de nivel licenciatura y posgrado en las Escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia atendidos de acuerdo con los criterios de elegibilidad conforme con la Normatividad Vigente y los recursos disponibles.	Alumno atendido	2,460	2,296	93.33

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$485.01	11.55	\$8,716.92	5.56
2021	\$445.48	-8.15	\$10,522.29	4.23
2022	\$447.79	0.52	\$10,700.55	4.18

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ★ Educación El programa otorga apoyos para la capacitación de docentes de educación superior, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
- ★ Trabajo El programa otorga apoyos para la capacitación, actualización y formación del personal docente de educación superior, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	11-E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Los programas otorgan recursos financieros a las IPES para brindar servicios de Educación Superior y Posgrado diferenciándose únicamente por el sector al que se dirigen.	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan la homologación de los criterios para la asignación, uso y seguimiento de los recursos.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de alumnos de licenciatura y posgrado matriculados.	●	1.00

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social garantizando que los mexicanos tengan acceso a manifestaciones artísticas y al patrimonio cultural e histórico del país, incrementando su asistencia a eventos artísticos y culturales, calendarizados a lo largo del año. Realiza actividades de difusión cultural para la población en general, así como actividades artísticas y culturales para personas adultas mayores, personas con discapacidad y población infantil y adolescente. Su difusión se lleva a cabo a través de medios masivos de comunicación, redes sociales, YouTube y páginas web de las instituciones participantes, así como carteles en universidades y centros de estudio y prensa escrita.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Público que se atenderá de acuerdo a la programación institucional.	Persona	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$2,975.47	-17.08	\$8,716.92	34.13
2021	\$2,735.83	-8.05	\$10,522.29	26.00
2022	\$2,882.91	5.38	\$10,700.55	26.94

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 13	Anexo 18
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ No discriminación	Fortalece el acceso de personas adultas mayores, personas con discapacidad, población infantil y jóvenes a los bienes y servicios culturales.
---------------------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	11-E011 Desarrollo Cultural	Los programas realizan actividades artístico-culturales a través de diversas instituciones públicas restringidas al área física de influencia de los espacios y recintos culturales.	Fortalecer presupuestalmente los programas para potenciar su impacto mediante la ampliación de eventos y actividades artístico-culturales que lleguen a diversos lugares del país.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de asistentes a eventos artísticos y/o culturales.	●	0.82

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo la conservación del patrimonio mueble e inmueble bajo custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para disfrute de la población. Realiza acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes culturales patrimoniales que pertenecen a todos los mexicanos y permite su disfrute a través de exposiciones, dándolo a conocer, inclusive a nivel internacional.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Bienes muebles, inmuebles y acervos patrimonio cultural de la nación inventariados, catalogados y/o registrados susceptibles a ser atendidos conforme a los criterios de elegibilidad.	Bien inmueble catalogado	181,776	186,287	102.48

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$1,722.42	3.97	\$8,716.92	19.76
2021	\$1,810.97	5.14	\$10,522.29	17.21
2022	\$1,570.94	-13.25	\$10,700.55	14.68

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de bienes patrimonio cultural de la nación conservados.	●	NA**

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo beneficiar a la ciudadanía mediante la transmisión de programas que muestren la riqueza cultural de cada región de la República Mexicana, que van desde la música, escultura, poesía, eventos televisivos o por la radio, originando con ello el acceso a la programación producida por radio y televisión cultural para toda la población en donde se tiene señal de los medios que transmiten.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población de los municipios del país en los que las señales de Radio Educación y Televisión Metropolitana (Canal 22) tienen cobertura.	Persona	63,495,861	66,538,669	104.79

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$107.89	-77.28	\$8,716.92	1.24
2021	\$106.18	-1.58	\$10,522.29	1.01
2022	\$102.26	-3.69	\$10,700.55	0.96

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	11-E013 Producción y transmisión de materiales educativos	Los programas transmiten contenido audiovisual en diferentes medios, sin embargo, se consideran que podrían excluir a la población que no cuenta con internet, radio y/o televisión.	Fortalecer presupuestalmente las intervenciones con el objetivo de incrementar estrategias para que sus contenidos lleguen a toda la población.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Población nacional potencialmente beneficiada con la señal de televisión con contenidos artísticos y culturales.		1.00
Porcentaje de población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio con contenidos artísticos y culturales.		0.74

 Mide resultados
  Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
  No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo promover, fomentar, editar, publicar, exhibir y comercializar libros en formatos tradicionales o electrónicos y otros productos culturales, con la finalidad de difundirlos y facilitar su acceso a todos los sectores de la población, el programa no está sujeto a reglas de operación y no va dirigido a una población específica, así mismo, el presupuesto autorizado no va canalizado exclusivamente a la entrega de un beneficio directo a un segmento específico, sino que ofrece un servicio abierto a cualquier persona que requiera comprar un libro.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional; conteo emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).	Habitantes	121,998,808	3,129,805	2.57

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$48.39	-45.75	\$8,716.92	0.56
2021	\$60.33	24.68	\$10,522.29	0.57
2022	\$55.08	-8.70	\$10,700.55	0.51

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 18

Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de zonas urbanas donde se localizan puntos de venta del material editorial producido por el programa.	●	1.00
Tasa de variación del número de libros y material educativo y cultural vendidos.	●	0.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo impulsar la educación científica y tecnológica en los campos de investigación arqueológica y antropológica, como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para contribuir en la generación cultural del país. En este sentido la institución responsable del programa, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) destina recursos anualmente para apoyar proyectos de investigación humanística que son desarrollados por sus académicos e investigadores.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Los proyectos aprobados por las áreas técnicas y normativas del Instituto.	Proyecto	300	341	113.67

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$93.13	-19.43	\$8,716.92	1.07
2021	\$99.68	7.03	\$10,522.29	0.95
2022	\$109.36	9.72	\$10,700.55	1.02

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
			A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de seminarios, conferencias y ponencias de investigación antropológica, arqueológica, paleontológica e histórica impartidos.	●	NA**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El Programa fomenta el desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual mediante apoyos y servicios a la producción, postproducción, conservación, promoción y difusión de proyectos cinematográficos. Las Unidades Responsables del programa son el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA), el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) y Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE). El IMCINE apoya la realización de proyectos cinematográficos para su producción. ECHASA ofrece a la comunidad cinematográfica y audiovisual espacios integrales de servicios de producción y postproducción. FICINE rescata, conserva, protege y restaura las películas y sus negativos; así mismo difunde, promueve y salvaguarda el patrimonio cultural cinematográfico de la Nación. El CCC forma cineastas integrales que dirigen y producen proyectos cinematográficos como parte de formación profesional. Los apoyos son para la producción de películas y los requisitos se especifican en las convocatorias del IMCINE cada año.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Corresponde a la meta programada en cada uno de los ejercicios fiscales	Proyectos cinematográficos	272	397	145.96

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$166.10	-41.84	\$8,716.92	1.91
2021	\$151.17	-8.99	\$10,522.29	1.44
2022	\$152.37	0.79	\$10,700.55	1.42

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 18

Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ No discriminación Brinda apoyos y servicios a la producción de proyectos cinematográficos para comunidades indígenas y afrodescendientes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Apoyos a la escritura de guion y desarrollo de proyectos.	●	1.00
Porcentaje de Apoyos para el Desarrollo de programas de capacitación.	●	0.91
Porcentaje de proyectos cinematográficos apoyados, atendidos en su producción y postproducción y exhibición por el CCC, Estudios Churubusco Azteca y Cineteca Nacional en el periodo de reporte.	●	0.75

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El Programa contribuye al bienestar social e igualdad mediante la enseñanza y formación integral en las escuelas de educación superior especializadas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), al atender a los aspirantes que solicitan su ingreso mediante folio y son aceptados cada ciclo escolar. El proceso para ser aspirante aceptado consta en llevar a cabo un registro electrónico en los tiempos señalados por la Convocatoria de Admisión y, una vez cumplidos los requisitos, se obtiene un número de registro para acudir a la escuela de su elección y presentar los documentos probatorios de antecedentes escolares académico.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Al cumplir con los requisitos generales y específicos señalados en la Convocatoria, obtienen un número de folio que les permitirá prestar los exámenes de admisión respectivos en alguna de las escuelas del INBAL, en los niveles educativos de iniciación artística, media superior y superior.	Alumno atendido	8,246	8,408	101.96

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$776.80	3.18	\$8,716.92	8.91
2021	\$730.29	-5.99	\$10,522.29	6.94
2022	\$699.85	-4.17	\$10,700.55	6.54

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 18

Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ★ Educación El programa otorga apoyos para la capacitación de docentes a nivel media superior y superior, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
- ★ Trabajo El programa entrega apoyos para la capacitación, actualización y formación del personal docente, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Rezago Educativo El programa expande la oferta educativa mediante la capacitación a personal académico.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de eficiencia terminal de la educación artística inicial.	●	NA**
Porcentaje de eficiencia terminal de la educación artística técnica.	●	NA**
Porcentaje de eficiencia terminal de la educación artística media superior.	●	NA**
Porcentaje de eficiencia terminal de la educación artística superior.	●	NA**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

NA** No aplica debido a la falta de información necesaria para calcular el avance en el cumplimiento de metas.

01

Descripción del programa (2023)

El Programa contribuye a mejorar la productividad de las y los artesanos del país (prioritariamente de zonas con alta o muy alta marginación o municipios indígenas o de alto nivel delictivo), mediante diversas actividades correspondientes a 8 vertientes: 1) Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica; 2) Apoyos para Impulsar la Producción; 3) Acopio de Artesanías; 4) Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones; 5) Concursos de Arte Popular; 6) Apoyos para la Salud Ocupacional; 7) Corredores Artesanales; y 8) Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos. Los montos, tipos de apoyo y periodicidad de entrega de cada vertiente se especifican en las Reglas de Operación del Programa.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Son las mujeres y los hombres con actividad artesanal que habiten zonas o municipios con muy alta o alta marginación o municipios indígenas o de alto nivel delictivo.	Persona	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$33.97	-29.70	\$8,716.92	0.39
2021	\$30.93	-8.94	\$10,522.29	0.29
2022	\$30.07	-2.79	\$10,700.55	0.28

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Mediante los apoyos económicos, los artesanos tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios. El programa se vincula medianamente en el indicador de ingreso.
★ Trabajo	Contribución al derecho al trabajo mediante capacitación integral y asistencia técnica a los artesanos priorizando en población indígena, lo que favorece su permanencia en el mercado laboral.
★ No discriminación	Subsidia proyectos para mejorar la productividad de las artesanas y artesanos del país, priorizando a quienes habiten en zonas marginadas, indígenas, entre otras.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	El programa otorga apoyos económicos para impulsar la producción de los artesanos, priorizando en municipios de muy alta o alta marginación o pueblos indígenas.
☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de proyectos artesanales apoyados.	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura, conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; crear y aprovechar la infraestructura cultural. Esto a través de 6 vertientes: 1) Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC); 2) Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE); 3) Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); 4) Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST); 5) Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) y 6) Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC). Los montos, tipos de apoyo y periodicidad de entrega de cada vertiente se especifican en las Reglas de Operación del Programa.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Las Instituciones Estatales de Cultura del país.	Instituciones	32	32	100

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$297.50	-24.54	\$8,716.92	3.41
2021	\$107.87	-63.74	\$10,522.29	1.03
2022	\$92.72	-14.05	\$10,700.55	0.87

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales



No discriminación

Otorga recursos para proyectos culturales, priorizando proyectos desarrollados y/o que atiendan a grupos vulnerados o que habiten en localidades de alta y muy alta marginación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
			A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de proyectos culturales apoyados.	●	0.85



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo contribuir a la educación y la investigación artística y cultural mediante el otorgamiento de becas para fortalecer la permanencia, impulsar el egreso y promover la titulación de las/los estudiantes y/o recién egresadas/os de las escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Las becas que otorga el INAH son de periodicidad mensual hasta por un año y los montos dependen del tipo de beca: Titulación, Apoyo Académico, Apoyo al Estudio y Desempeño Académico Sobresaliente. Por su parte, las becas del INBAL son de pago en una exhibición por un año e incluyen Estímulos para la Educación Artística para formación de iniciación y para técnico y superior, Apoyo a los estudiantes mexicanos foráneos, Aprovechamiento Académico destacado y Beca de Apoyo para Titulación.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
"Estudiantes mexicanas/os y extranjeras/os que inscribieron su solicitud de beca y se encuentran inscritas/os en algún plan de estudios de la formación de iniciación artística o en los niveles de educación media superior, superior o posgrado de los planteles educativos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, o bien sean exalumnas/os egresadas/os que cumplen cabalmente con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, en los lineamientos generales INBAL y en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas. Para INAH Los alumnos de nivel licenciatura que solicitan la beca cuando son publicadas las convocatorias."	Becas	1,152	1,150	99.83

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$15.42	34.53	\$8,716.92	0.18
2021	\$13.87	-10.07	\$10,522.29	0.13
2022	\$11.73	-15.46	\$10,700.55	0.11

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 13	Anexo 17
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ Alimentación nutritiva y de calidad	Los jóvenes pueden elevar potencialmente su consumo de productos alimentarios mediante la entrega de apoyos económicos. El programa se vincula ligeramente con el indicador de Ingreso.
★ Educación	El programa favorece la permanencia escolar mediante la entrega de becas a los estudiantes de educación media superior y superior del INBAL no condicionadas a la asistencia escolar.
★ No discriminación	Otorga becas a estudiantes del INAH y el INBAL, priorizando a grupos vulnerables y estableciendo que la beca no se cancelará por embarazo, parto o puerperio.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes del INAH y el INBAL y prioriza en población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos. Esta es una transferencia monetaria recurrente y forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
★ Rezago Educativo	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de nivel media superior del INBAL. Las becas están condicionadas a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estudiantes con beca que logran la permanencia en las escuelas del INAH y del INBAL.	●	NA**

● Mide resultados

●

Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

●

No mide resultados

NA** No aplica debido a la falta de información necesaria para calcular el avance en el cumplimiento de metas.

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo apoyar a que la comunidad artística nacional en las etapas de incursión, desarrollo de proyectos, profesionalización y consolidación de trayectorias artísticas, e impulsar la educación y la investigación artística y cultural. Tiene 17 vertientes: Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA); Jóvenes Creadores (JC); Creador Escénico (CE); Apoyo para la Formación y Profesionalización en el Extranjero (AFPE); Residencias Artísticas (RA); Músicos Tradicionales Mexicanos (MTM); Artes Verbales (AV); Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales (FPCC); Apoyo a Proyectos para Niños, Niñas y Jóvenes (PAPNJ); México en Escena-Grupos Artísticos (MEGA); Encuentro de las Artes Escénicas (ENARTES); Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD); Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA); Premio Nacional de Artes y Literatura (PNAL); Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL (PRAGEI); Ensamble Escénico Vocal del Sistema Nacional de Fomento Musical (EEV); y Orquesta Escuela Carlos Chávez (OECCh). Los montos, tipos de apoyo y periodicidad de entrega de cada vertiente se especifica en los Lineamientos del Programa.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
ND	ND	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	NA*	NA*	\$8,716.92	NA*
2021	\$399.88	NA*	\$10,522.29	3.80
2022	\$344.94	-13.74	\$10,700.55	3.22

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales



No discriminación

El programa garantiza el acceso a la formación artística y cultural de la población joven y contribuye a la preservación de las lenguas indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de grupos e individuos dedicados a la creación artística y cultural apoyados y profesionalizados.	●	1.00
Porcentaje de proyectos creativos para el desarrollo de la creación artística y cultural consolidados.	●	0.71
Porcentaje de obras de creación artística y cultural apoyadas.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo el otorgamiento de recursos para el impulso de proyectos cinematográficos, a fin de fomentar y promover el cine mexicano de calidad, diverso, plural, incluyente, con igualdad de género y accesible para toda la población, a través de la entrega de apoyos en las siguientes modalidades: consolidación financiera de largometrajes; producción de largometrajes de ficción; producción de largometrajes documentales; preproducción y producción de cortometrajes y largometrajes de animación; producción de cine para las infancias (niñas, niños y adolescentes); óperas primas de escuelas de cine o con especialidad de cine; producción de cortometrajes por región y con trayectoria; postproducción de largometrajes y cortometrajes; producción de largometrajes en colaboración con los estados; equipamiento y/o acondicionamiento de espacios y proyectos de exhibición cinematográfica; proyectos de formación de públicos y de exhibición de cine mexicano; y conformación y preservación de acervos cinematográficos. Los montos y periodicidad de entrega de cada modalidad se especifica en los Lineamientos del Programa

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Meta programada en cada uno de los ejercicios fiscales.	Proyectos cinematográficos	240	246	102.5

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	ND*	ND*	\$8,716.92	ND*
2021	\$111.42	ND*	\$10,522.29	1.06
2022	\$123.56	10.89	\$10,700.55	1.15

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales



No discriminación

Fomenta y promueve el cine mexicano de calidad, diverso, plural, incluyente, con igualdad de género y accesible para toda la población.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de proyectos apoyados a la producción, exhibición, así como conformación y preservación de acervos cinematográficos.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados